

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: ADUDICACION EXAMENES MEDICOS 4162-13-LE26**DECRETO ALCALDICIO N°: 01400/2026****DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2026****VISTO:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.
- 3.- El presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Doñihue.
- 4.- La Licitación Pública ID Mercado Público N° 4162-13-LE26.
- 5.- El Acta de Apertura y Evaluación de las ofertas de fecha 05 de junio de 2026.
- 6.- El Informe de Evaluación emitido por la comisión evaluadora, de fecha 16 de junio de 2026.
- 7.- La necesidad de contar con los servicios de exámenes médicos RX pelvis, RX tórax y Eco abdominal.
- 8.- Las demás facultades que me confiere la ley.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 22 de abril 2026, donde delega la facultad de firma bajo la Formula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Fernanda Constanza Araya Osorio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Departamento de Salud de Doñihue publico el llamado a licitación publica bajo la ID 4162-13-LE26, para la compra de los servicios de exámenes médicos para Cesfam Doñihue y Lo Miranda.
- 2.- Que, Mediante Decreto Alcaldicio N° 1025 de fecha 20 de mayo 2026, se autorizo el llamado a licitación para la compra de los servicios de exámenes médicos para Cesfam Doñihue y Lo Miranda.
- 3.- Que, Mediante Decreto Alcaldicio N° 1199 de fecha 10 de junio 2026, se rectifico comisión evalaudora.
- 4.- Que, se llevo a cabo el proceso de compra correspondiente, recibándose ofertas validas dentro del plazo establecido.
- 5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación de los servicios señalado con cargo a programa Imágenes Diagnostica.

DECRETO

- 1.- **ADJÚDICASE** la Licitación Publica N°4162-13-LE26, en el que solicita la compra de los servicios de exámenes médicos para ambos Cesfam de la Comuna Doñihue, según detalle del siguiente proveedor:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL
1 Rx Tórax 2 Eco Abdominal 3 Rx Pelvis	Soc. Comercial e Inmobiliaria Nuevo Horizonte "Centro Medico Coltauco"		\$7.286.100.-

- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente decreto al ítem presupuestario N° 215-22-11-999 del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Doñihue con cargo a programa Imágenes diagnostica.
- 3.- **ENCOMIÉNDESE** al Departamento de Salud y a la unidad de Finanzas la ejecución del presente decreto, así como la publicación y notificación correspondiente a través del sistema Mercado Público, si procediere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01025/2026 Decreto alcaldicio	20/05/2026
01199/2026 Decreto alcaldicio	10/06/2026
01986/2026 Memorandum	02/07/2026

FAO/FAC/RON/RSP

DISTRIBUCIÓN:

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21984383&hash=059f3>